Anexo VIII -

"Solicitud del Comité y su correspondiente respuesta".

NOTA CE Nº 51 /2021

Asunción, 18 de Agosto de 2021

Señor
CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS
Avda. Mariscal López Nº 2955
Asunción - Paraguay
TEL: (021) 225145/0982-414090
nilvera2010@gmail.com

Ref.: LPN Nº 02/2021 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados - Plurianual" - ID Nº 395.488-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

2- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 (**)

3- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020, o IVA. General, de los últimos 3 (tres) años los años 2018, 2019, 2020, para contribuyentes solo para el IVA General.

   En este ítem, no se observa el Balance General o Cuadro de Estado Resultados del periodo 2020, de la Empresa Líder.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día Jueves, **19 de Agosto de 2021, hasta las 13:00 horas**, en virtud a la Resolución DNCP Nº 2490/19, del 28/06/2019.

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Asunción, 19 de Agosto de 2021

Señores
Miembros del Comité de Evaluación – DIBEN
Attn: Abog. Cesar Romero Rojas – Director
Presente

Nos dirigimos a Usted, en representación del CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS en contestación a su NOTA CE N° 51/2021 de fecha 18/08/2021, recepcionada vía mail en la misma fecha siendo las 13:06 hs., emitida en el marco de la **"Licitación Pública Nacional 02/221 – "Contratación de Estudios Especializados Plurianual. 2021-2022 – ID 395488"**

Al respecto cumplimos en responder:

1. Constancia de cumplimiento con Seguro Social.

Adjuntamos a la presente constancia solicitada. Dejamos constancia que en nuestras ofertas ya fueron presentadas las constancias vigentes de las empresas MECOMPA S.A. e IRM S.A., pero volvemos a adjuntar a la presente.

2. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la contraloría general de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.

Conforme establece el PBC, en la página 17/43 en el apartado 9.3 Oferentes en Consorcio, en el Ítem 1, "...Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas". Por tanto cada Empresa integrante del Consorcio ha agregado en la carpeta presentada , los siguientes documentos:

Por MECOMPA S.A. y POR IRM S.A.: Constancia de DDJJ de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la contraloría General de la República. Adjuntamos nuevamente copias.

3. Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2018, 2019, y 2020 o IVA General, de los últimos 3 (años), los años 2018, 2019, y 2020, para contribuyentes solo para el IVA General.

Adjuntamos los Estados Financieros año 2020,

Habiendo dado cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado, le saludamos atentamente.

Dr. Javier Moreno Iribas

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

Dr. Hugo Codas Thompson B.

Representantes Legales

19/08/21
11:10 Hs.